



ESPAÑA

19 ES 21 22	21 NUMERO 252.716	20 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 27-8-80	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1981

20 PRIORIDADES 21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
-----------------------------	----------	---------

24 FECHA DE PUBLICIDAD	25 CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B a/00
------------------------	---

26 TITULO DE LA INVENCIÓN "CENADURA PERFECCIONADA PARA BERSIANAS"
--

27 SOLICITANTE (SI) FRANCISCO FERNANDEZ IGLESIAS
---

28 DOMICILIO DEL SOLICITANTE CARRER DEL LA IGLESIA S/N TREMANES (GIJON)
--

29 INVENTOR (ES)
------------------

30 TITULAR (ES)
-----------------

31 REPRESENTANTE MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
--

U/mp

2112-B

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "CERRADURA PERFECCIONADA PARA PERSIANAS".

La presente invención prevé una cerradura que comporta dos brazos de mando, situados a derecha e izquierda, respectivamente, de la caja de la cerradura y enlazados mecánicamente a una falleba derecha y una falleba izquierda de accionamiento de la persiana. Estos brazos de mando pueden adoptar tres posiciones, a saber: una primera posición en que ambos brazos de mando están recluidos en la caja de la cerradura, provocando, así, el cierre de la persiana; una segunda posición, a la que se llega por un giro de 180° de la llave, de despliegue intermedio de la cerradura y en la que la falleba asociada a la persiana se habrá desplazado a una posición de semiapertura de esta última; y una tercera posición (alcanzada por otro giro suplementario de la llave, de una amplitud de 180°), de despliegue total de la cerradura, en la que la falleba citada se habrá desplazado a una posición de apertura total de la persiana.

Los dos brazos de mando se mueven solidariamente, enlazados el uno al otro por el intermedio de

1  
una bieleta, susceptible de pivotar en torno de un pivote que  
soporta un sólo cuerno con la caja de la cerradura.

5 A la citada segunda posición se  
lleva, desde la citada primera posición, venciendo la solici-  
tación elástica de un primer muelle intercalado en un agujero  
formado en un primer par de guardas; en tanto que, a la citada  
tercera posición, se lleva desde la segunda posición venciendo  
la resistencia elástica ejercida por un segundo muelle introdu-  
cido en un agujero formado en un segundo par de guardas. El  
10 primer par de guardas está separado del segundo par de guardas  
por dos separadores de latón, dispuesto a una cierta distancia  
el uno del otro, por el intermedio de unas arandelas separado-  
ras.

15 La configuración constructiva  
de la presente invención es, por tanto, de una gran sencillez y  
una notable robustez.

20 La presente invención será mejor  
comprendida en base a la descripción detallada expuesta a con-  
tinuación y relativa a un ejemplo de realización práctica en  
conexión a los dibujos anexos, en los que se ha representado,  
de forma explotada, los diferentes elementos de la cerradu-  
ra de la invención. En estos dibujos:

La figura 1 representa la tapa  
de la cerradura.

25 La figura 2 muestra la bieleta

de enlace mecánico de los dos brazos de mando, así como las arandelas distanciadoras entre un brazo de mando y otro.

La figura 3 ilustra una primera guarda de un primer par de guardas.

La figura 4 representa las arandelas distanciadoras entre las dos guardas del primer par; así como el muelle de sollicitación de las guardas de este primer par.

La figura 5 es una vista en perspectiva de la segunda guarda del primer par de guardas.

La figura 6 es una vista en perspectiva del separador.

La figura 7 es una vista en perspectiva del primer brazo de mando de la falleba de la persiana.

La figura 8 ilustra una vista en perspectiva del segundo brazo de mando de la falleba de la persiana.

La figura 9 es una vista de dos arandelas distanciadoras y de un segundo separador.

La figura 10 es una vista en perspectiva de una primera guarda de un segundo par de guardas.

La figura 11 muestra una vista en perspectiva de las arandelas separadoras, entre las dos guardas del segundo par, así como el muelle de sollicitación de las dos guardas de este segundo par.

La figura 12 es una vista en perspectiva de la segunda guarda del segundo par de guardas.

La figura 13 ilustra una vista en perspectiva de la cajera de la cerradura.

Las figuras 14, 15, y 16 son tres vistas de la cerradura en sus respectivas posiciones estables.

Con referencia en primer lugar a la cajera (130) representada en la figura 13, esa cajera se ha configurado como un cuerno paralelepédico, desprovisto de la cara superior. De la base de la cajera (130) se elevan unos pitones (131) a (136) que hacen de guía de todas las guardas de todos los separadores y que sirven de elemento de pivoteamiento de la bieleta (20) representada en la figura 2. Además, tres de los citados pitones, a saber: los (131), (132) y (135) están provistos interiormente, sirviendo de elemento de fijación de la tapa (10) representada en la figura 1, por medio de los tornillos (11). En particular, el pitón (136) se ha previsto como elemento de soporte de los muelles de sollicitación representados respectivamente en la figura 4 y en la figura 11. La superficie de base de la cajera (130) presenta, asimismo, una cavidad (138), obtenida por estampación, y que hace de alojamiento del muelle (115), representado en la figura 11, que sollicita a las dos guardas (100) y (120), integrantes del segundo par de guardas.

En las figuras 10 y 12 aparecen las dos guardas de este segundo par, representadas de manera global, respectivamente, con las referencias (100) y (120). Los agujeros estampados (101) y (121) se insertan en el pitón (131) y entre ambos agujeros se intercala la arandela de separación (111) representada en la figura 11; los agujeros estampados (102) y (122), practicados respectivamente en la guarda (100) y la guarda (120), se insertan en el pitón (132), y entre ambos agujeros se intercala la arandela (112). Por último, los agujeros estampados (103) y (123) se insertan en el pitón (133), y entre ambos agujeros se intercala la arandela 113. Por último, los agujeros estampados (104) y (124) se insertan en el pitón (134), intercalando entre ambos agujeros citados la arandela (114) de la figura 11. Las guardas (100) y (120) presentan los agujeros de paso de llave (107) y (127), respectivamente, y hay que hacer notar que ambos agujeros no tienen una sección coincidente en proyección la una sobre la otra. Los agujeros (106) y (126) alojan, entre ambos, al muelle (115) de la figura 11; estando este muelle apoyado, por una de sus extremidades, en el pitón (136) de la cajera (130).

Los separadores (90) y (60), representado respectivamente en las figura 9 y 6, delimitan a las guardas citadas (100) y (120) del segundo par, respecto a las guardas del primer par, a saber: las guardas (30) y (50) ilustradas, respectivamente, en las figuras 3 y 5. Entre ambos

1  
5  
Separadores (99) y (60) están intercaladas las arandelas (98)  
y (99) de la figura 1; estas arandelas se insertan en los rito-  
res (132) y (134) respectivamente, y su espesor coincide con  
el espesor del lado (72) del brazo de mando (70), siendo este  
lado (72) el que se apoya sobre el separador (90).

10  
15  
20  
El brazo de mando (70) presen-  
ta un tetón (73) que se extiende a un lado y a otro del elemen-  
to (72) a la falieba, presenta un espesor doble y está decaia-  
do respecto al lado (72) de espesor simple. El tetón (73)  
puede encajarse en una u otra de las tres muescas practicadas  
en cada uno de los agujeros (39), (59), (109) y (129); de esta  
forma, el brazo de mando ocupa una de las tres posiciones es-  
tables de la cerradura; en este desplazamiento de una posición  
estable a otra, el brazo de mando (70) arrastra - por el inver-  
samiento del tetón ( $t_1$ ) que encaja en la hendidura ( $h_1$ ) de la tie-  
teta (20) de la figura 2 - a esta bieleta y subsiguientemente,  
el brazo de mando (80) cuyo tetón ( $t_2$ ) está encajado en la hen-  
didura ( $h_2$ ) practicada en la misma bieleta (20). Este segundo  
brazo de mando (80) sobresale al exterior de la cajera (130),  
por la pared lateral vertical de la derecha - en el sentido a-  
doptado por el paralelepípedo (130) en la figura 13 -.

25  
El lado (72) de espesor simple  
del brazo de mando (70) de la figura 7, comporta dos muescas  
(74) y (75) en cuyo interior se encaja el paletón de la llave,  
determinando el desplazamiento de este brazo de mando (70) en

el sentido de las flechas (F) o (F.).

Sobre el brazo de mando (70) descansa el separador (60), hecho preferentemente de latón. Los agujeros (61), (62), (63), (64) y (65) de este separador están encajados respectivamente en los pitones (131), (132), (133), (134), y (136) de la cajera (130). Por el interior del agujero alargado (67), se desliza el tetón (73) durante el movimiento del brazo de mando (70) según las flechas (F) o (F.).

En las figuras 3 y 5 se han representado las guardas (30) y (50) que integran el citado primer par de guardas. Entre ellas se intercalan las arandelas distanciadoras (41) a (44) representadas en la figura 4. El agujero alargado (31), la arandela distanciadora (41) y el agujero alargado (51) se insertan, todos ellos, en el pitón (131) de la cajera (130). De forma análoga se insertan:

- los agujeros (32) y (52) y la arandela (42), en el pitón (132);
- los agujeros (33) y (53) y la arandela (43) en el pitón (133);
- los agujeros (34) y (54) y la arandela (44), en el pitón (134).

En particular, los agujeros (36) y (56) alojan al muelle (45), y, en la tapa (10) representada en la figura 1, se ha previsto una convexidad (42) para retener al citado muelle (45). Esta convexidad desarrolla una fun-

ción análoga a la de la concavidad (138) de la caja (130) con respecto al muelle (115).

El pitón (135) de la caja sirve como elemento de guía al resaca alargado (81) aplicado en el segundo brazo de mando (80) representado en la figura 8. Asimismo, el citado pitón (135) sirve de elemento de pivoteamiento de la bieleta (20). Las arandelas separadoras (21) y (22) están intercaladas entre la citada bieleta y la cara interior (de espesor variable) del brazo de mando (80).

Hay que hacer notar que los dos brazos de mando (70) y (80), comportan sendas chapas de refuerzo en los extremos de los mismos que se enlazan mecánicamente a la talleza de la persiana. Estas chapas de refuerzo están constituidas respectivamente, por las plequitas (711) - en el brazo (70) - y (82).

Asimismo, se observará, al comparar las figuras 1 y 13, que la llave - no representada - puede introducirse por ambas caras de la cerradura.

En las figuras 14, 15 y 16 se han representado tres vistas de la cerradura desde la cara de la tapa (10), pero habiéndose retirado esta tapa (10) para permitir una visión más clara de las posiciones relativas de los brazos de mando (70) y (80) y de la posición angular de la bieleta (20) de unión de estos brazos.

En particular se observará el in-

1  
5  
10  
15  
20  
25

truncamiento del pitón (73) en una de las tres muescas formadas en el arandero (39) - y en los agujeros (59), (109) y (129) no alineados en estas figuras 14 e 16 - a saber: en la muesca de la demanda del arandero (39), en la posición de repliegue de la figura (14); el enganche del pitón (73) en la muesca central del arandero (39), en la posición de entornedo de la versión, representada en la figura 15; y la inserción del citado pitón (73) en la muesca de la vivienda del arandero (39), en la posición de despiece de los brazos de mando (70) y (80), representada en la figura 16.

Describe suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento en cuanto tales alteraciones no desvirtúan su fundamento.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer so-

Una cerradura perfeccionada para persianas, en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Cerradura perfeccionada para persianas, con dos brazos de mando que sobresalen respectivamente a un lado y a otro de la caja de la cerradura, estando cada uno de estos brazos de mando articulados mecánicamente a uno de los dos varillajes de la falieba; con unas guardas solicitadas elásticamente por unos muelles helicoidales y que son desplazadas, en centro de la sollicitación elástica efectuada sobre ellas por los muelles, en virtud de un movimiento de giro impartido a una llave; y donde esta cerradura puede adoptar tres posiciones estables: a saber: una primera posición, correspondiente a la posición de cierre de la persiana; una segunda posición de entornado de la persiana, y una tercera posición de apertura total de la persiana, cerradura caracterizada porque un brazo de mando (70) comporta dos pitones (73), (71) y dos entalladuras (74) y (75), donde uno de los citados pitones (73) se extiende a un lado y a otro de el citado primer brazo de mando (70) y puede encajarse en una o en otra de tres muescas practicadas en cada una de las guardas, en tanto que el otro pitón (71) está articulado a una hendidura (h<sub>1</sub>) practicada en una bieleta (20) que arrastra, al ser hecho pivotar en torno a un pitón (135) solidario de la caja (130) de la cerradura, al segundo brazo de mando (80); porque las guardas están dis-

1  
5  
10  
15  
20  
25

guardias en dos pares, estando situado un primer par de guardias (30), (50) a un lado del citado primer brazo de mando (70), y estando situado el segundo par de guardias (100), (120) al otro lado del brazo de mando (70), de manera que el primer par de guardias está solicitado por el muelle (45), y el segundo par de guardias (100), (120) está solicitado por un segundo muelle (115); y porque la llave en su movimiento giratorio vence, sucesivamente, la sollicitación ejercida por los citados muelles, al encajarse la citada llave en las citadas entalladuras (74) y (75), determinando, así, la traslación del citado primer brazo de mando (70), la traslación subsiguiente del citado segundo brazo de mando (80), y el encaje del citado primer pitón (73) en una o en otra de las tres huecas practicadas en un cuerpo (39), (59), (109), (129) realizado en las guardias respectivas (30), (50), (100) y (120).

2.- Cerradura perfeccionada para  
vehículos, en todo de acuerdo con la reivindicación 1 caracte-  
rizada porque, entre el citado primer brazo de mando (70) y el  
primer par de guardias (30), (50), se ha previsto un elemento  
separador elástico (60), en tanto que entre el brazo de mando  
(70) y el segundo par de guardias (100) y (120) se ha previsto  
un segundo elemento separador elástico (90); y porque los ci-  
tados elementos separadores elásticos (60) y (90) están consti-  
tuidos preferentemente de latón.

3.- "CERRADURA PERFECCIONADA PARA

SECRETARIA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de trece hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid 27 AGO. 1980

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOPEZA PINZON  
P. P.



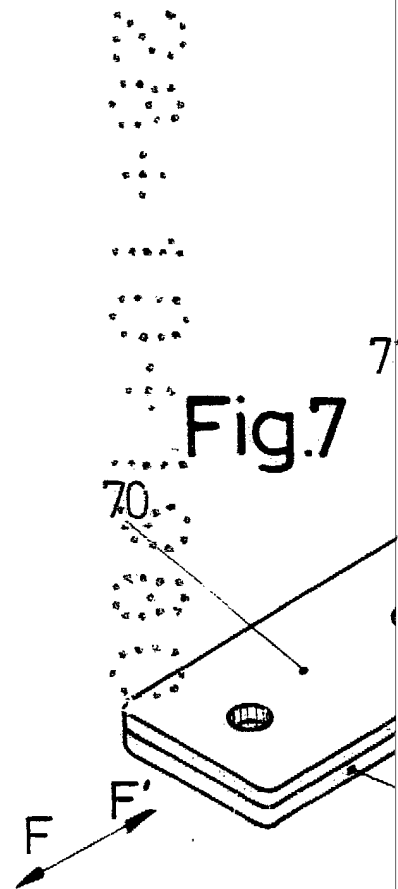
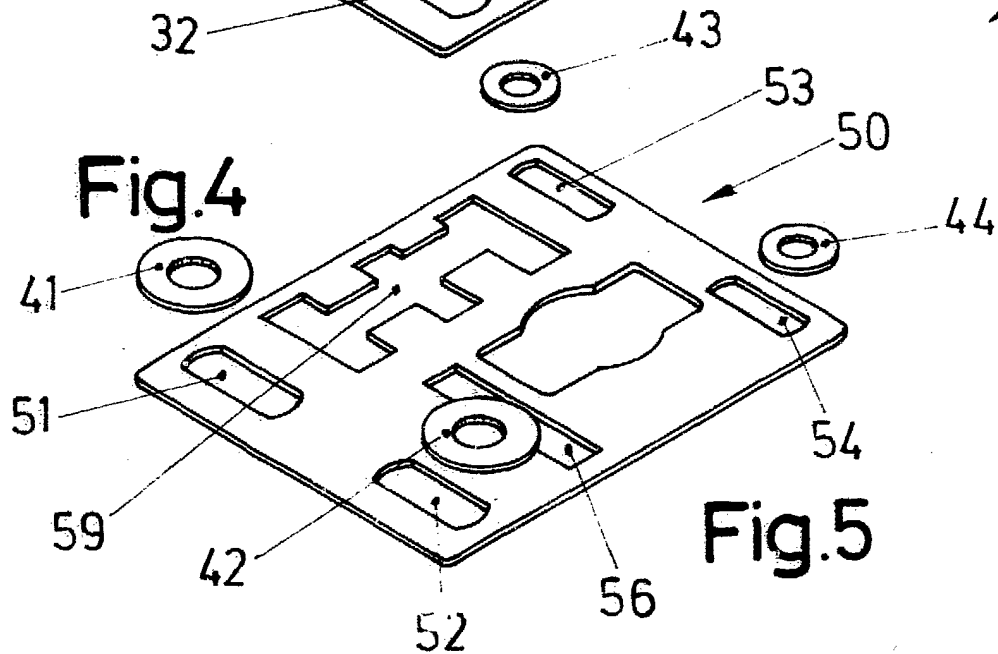
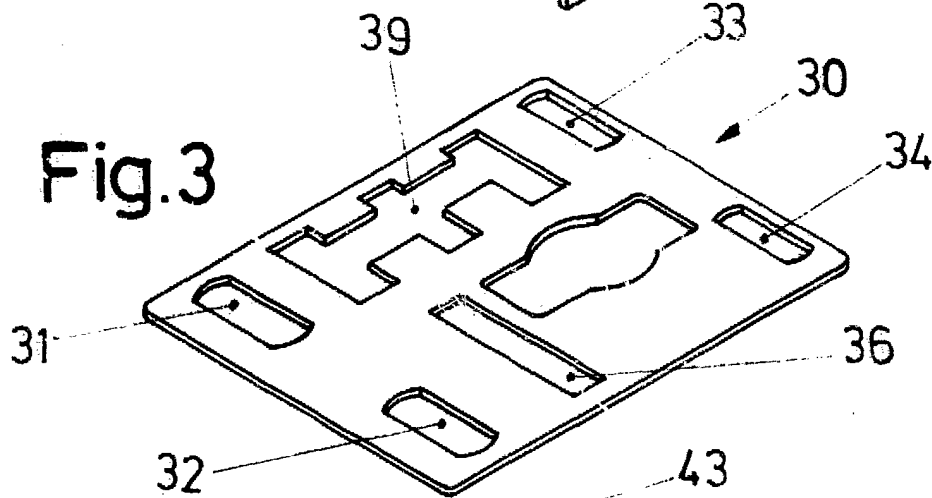
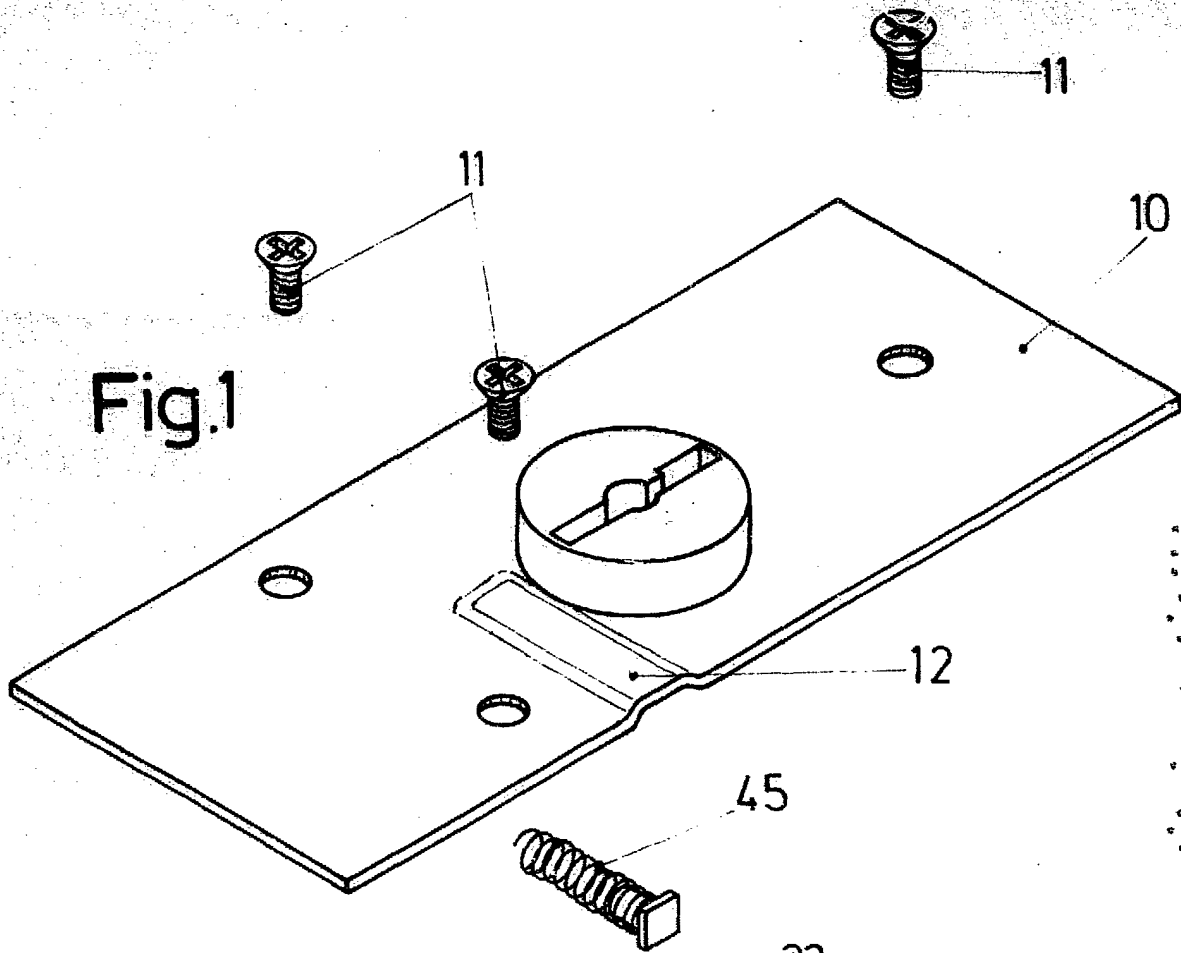
5

10

15

20

25



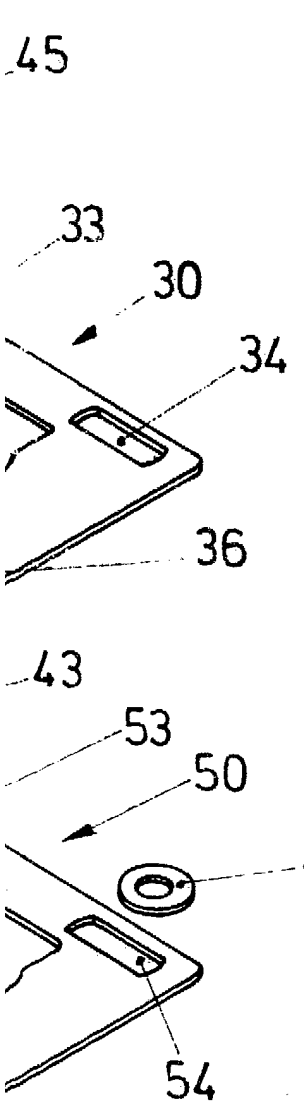
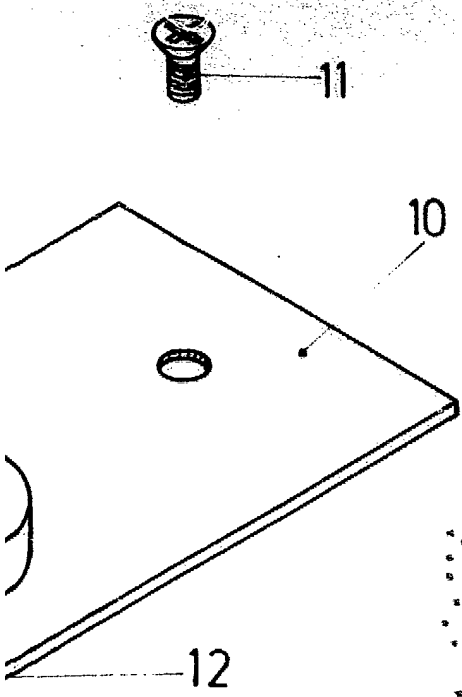


Fig. 5

Fig. 6

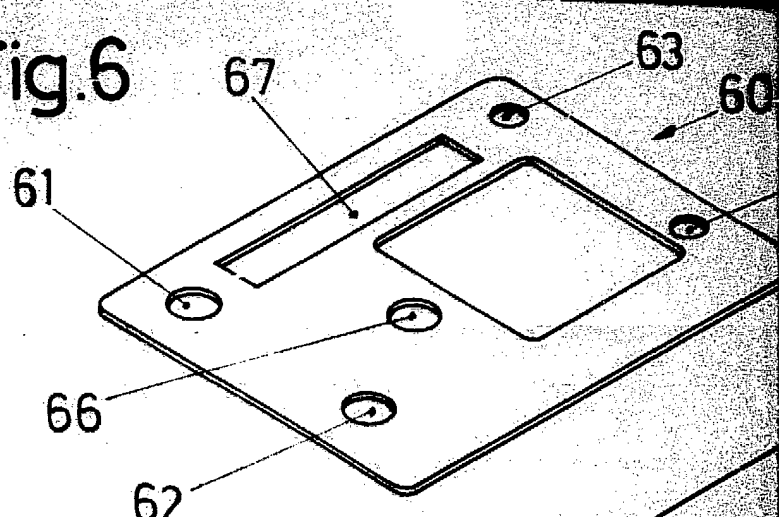
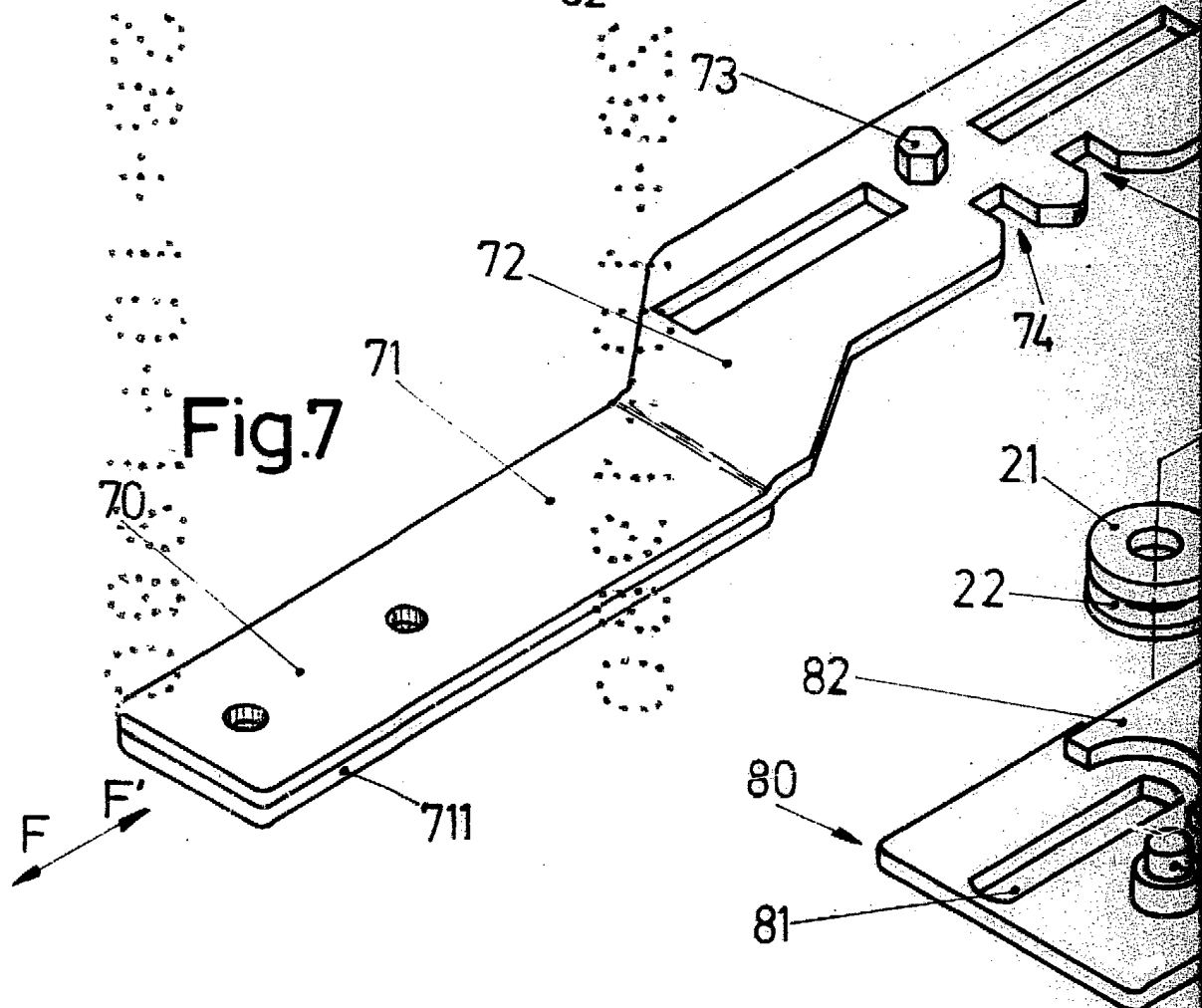


Fig. 7



98

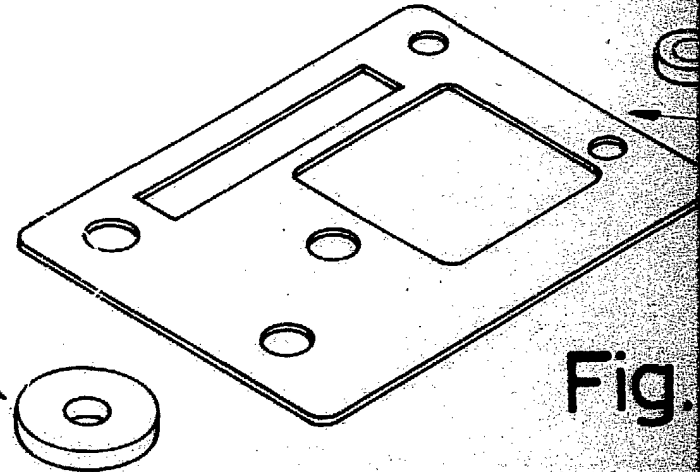


Fig. 8

64

t<sub>1</sub>

75

Fig.2

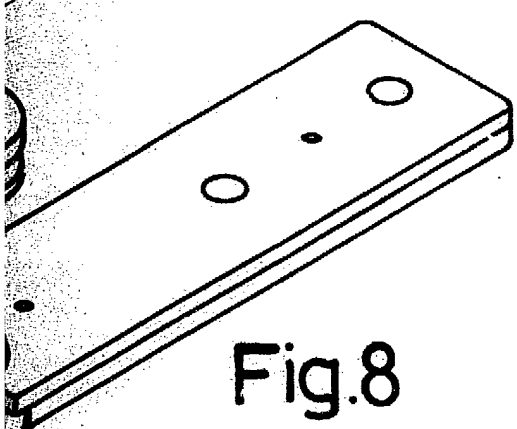
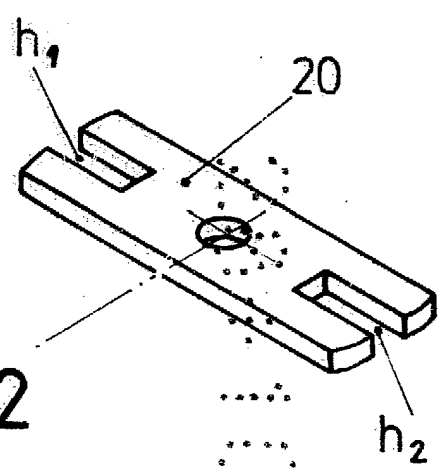


Fig.8

t<sub>2</sub>

99

90

9

Fig.13

Fig.10

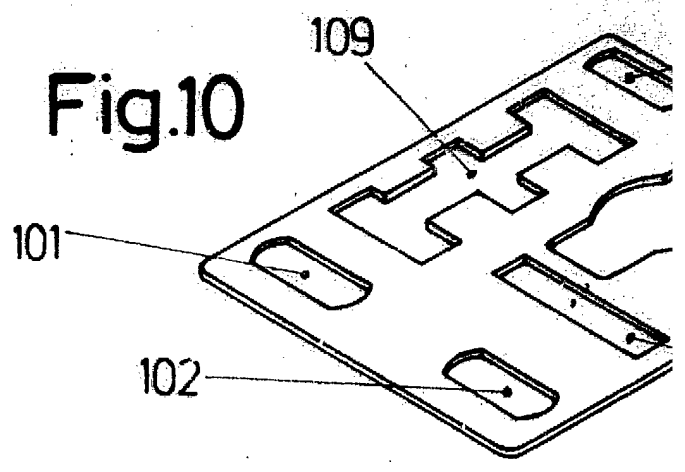


Fig.11

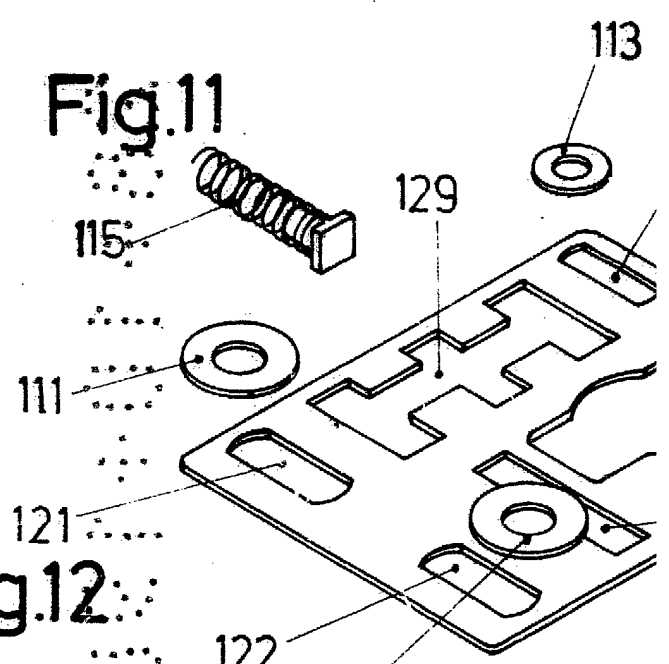


Fig.12

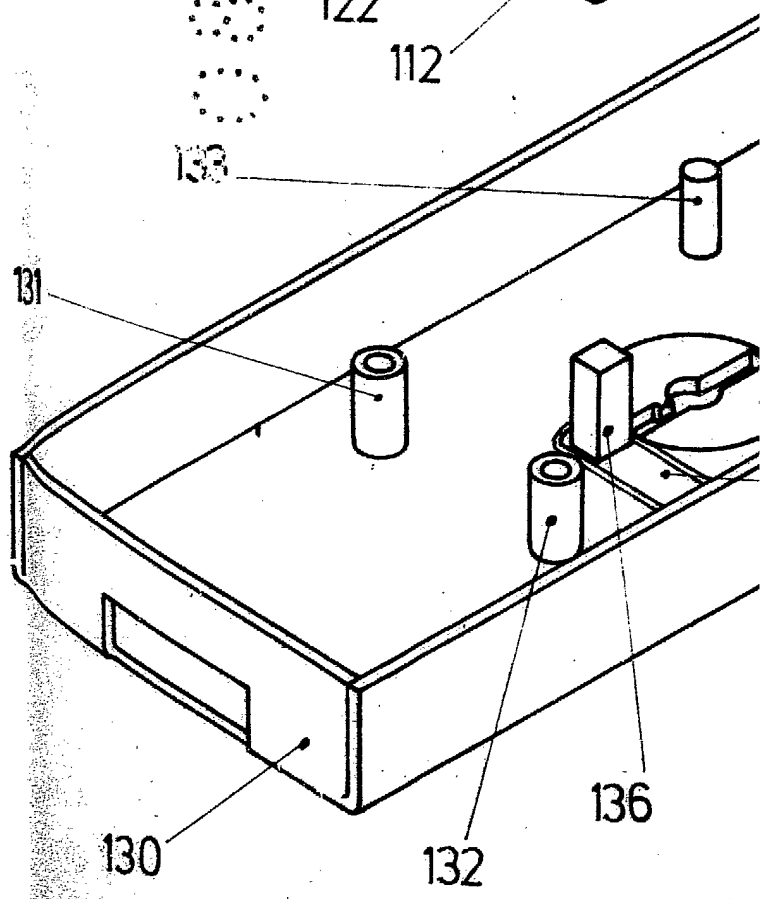


Fig.10

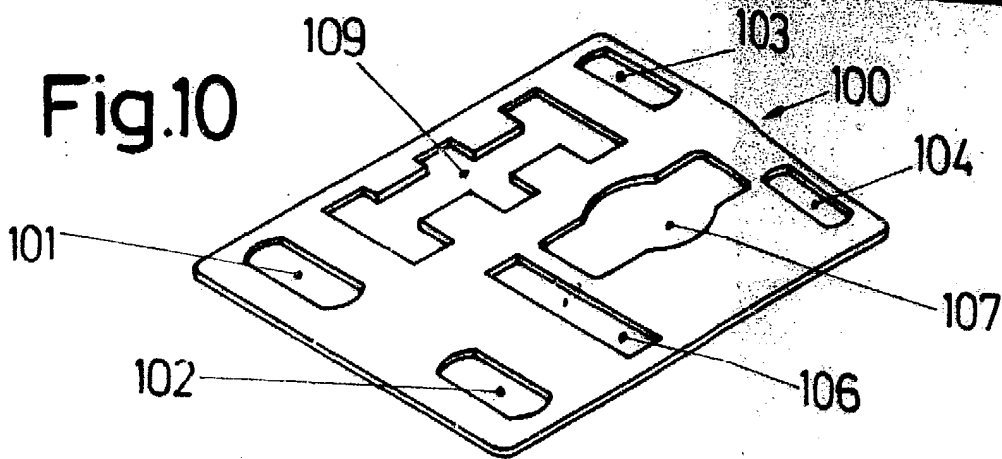


Fig.11

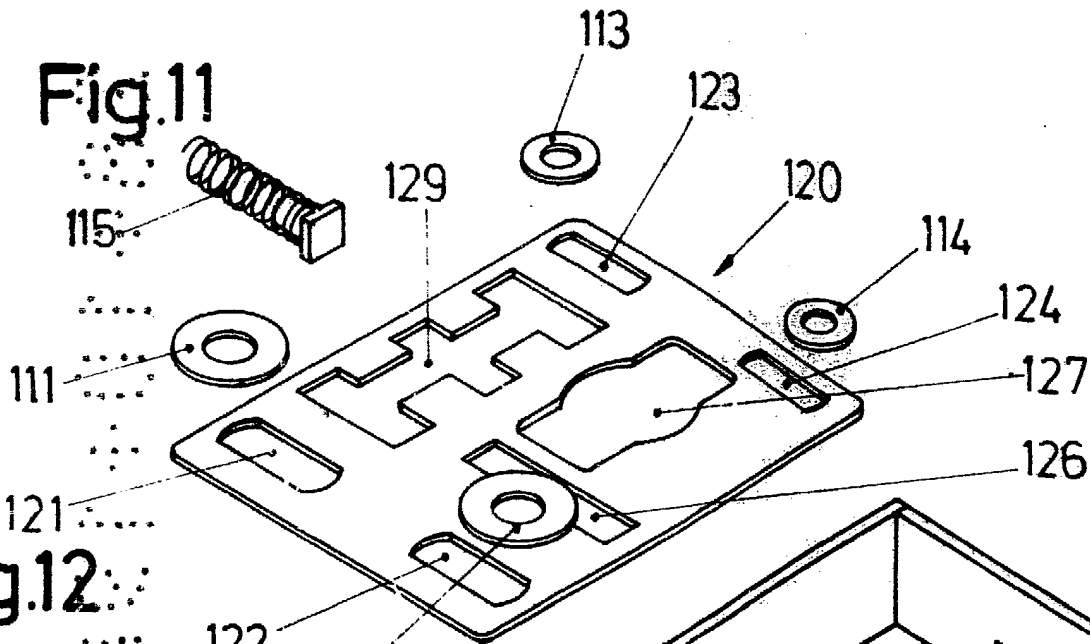
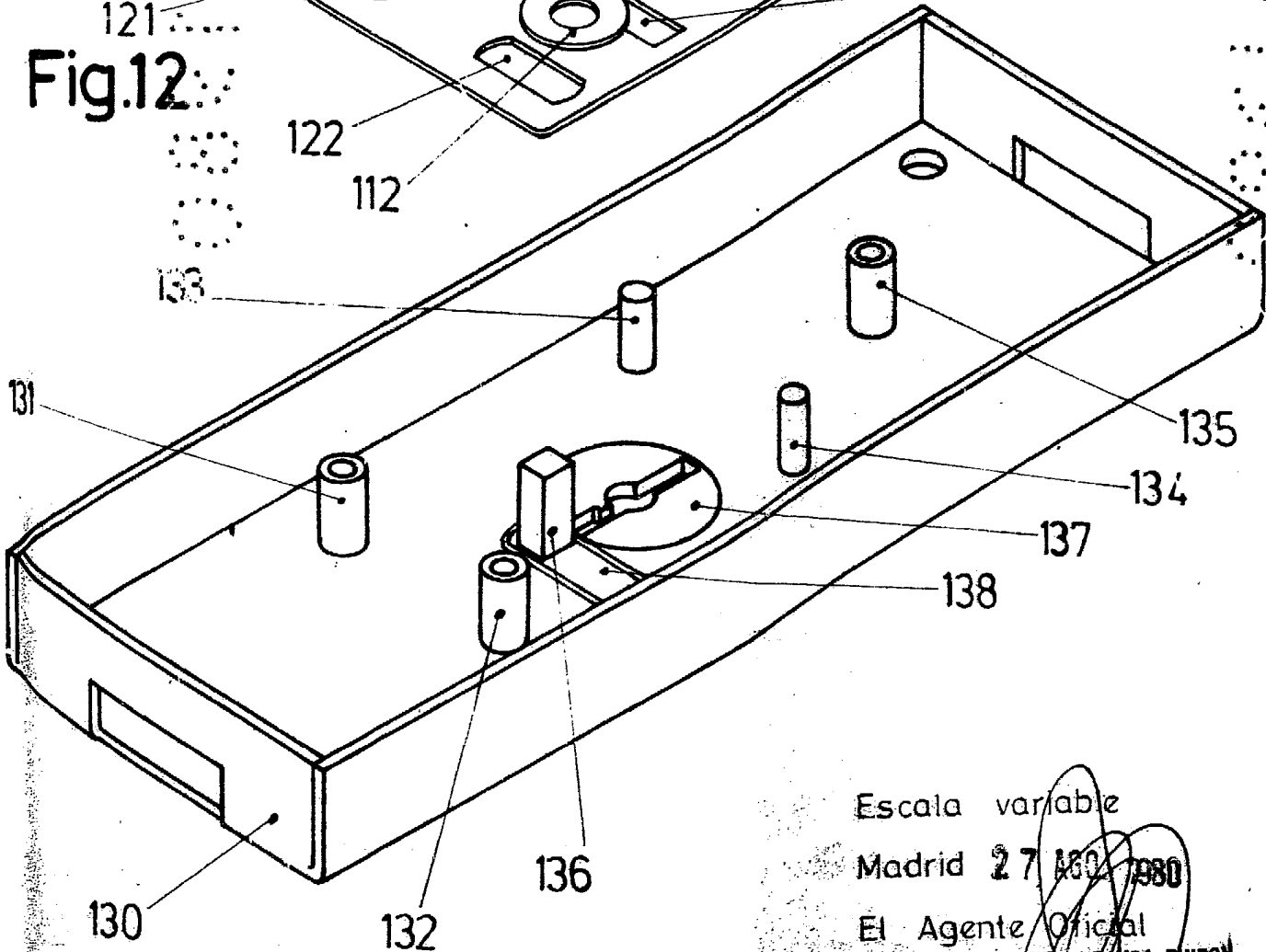


Fig.12



Escala variable

Madrid 27 180 1980

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P.P.

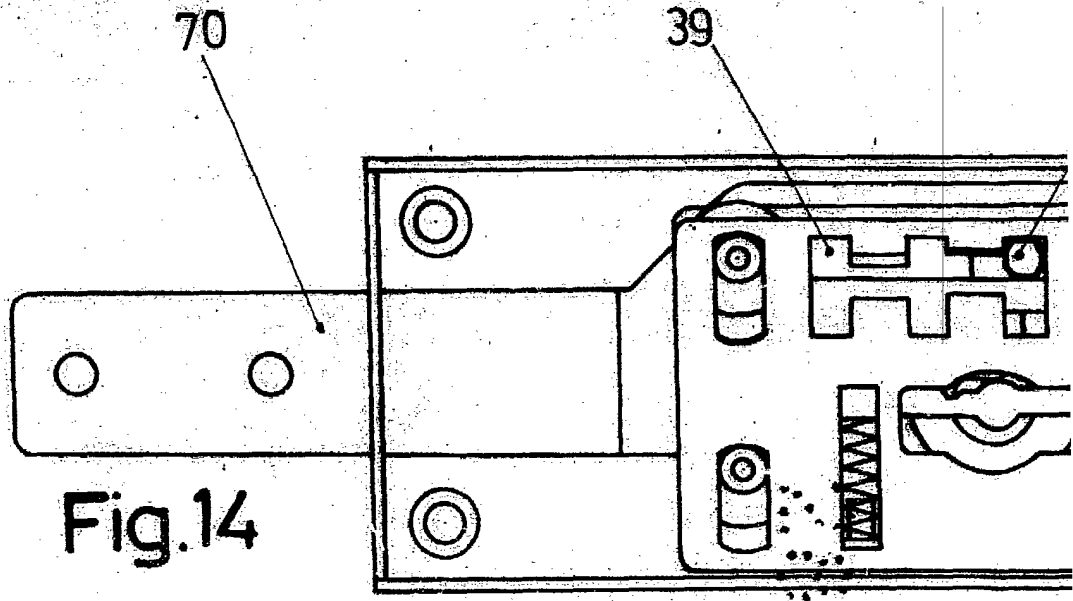


Fig. 14

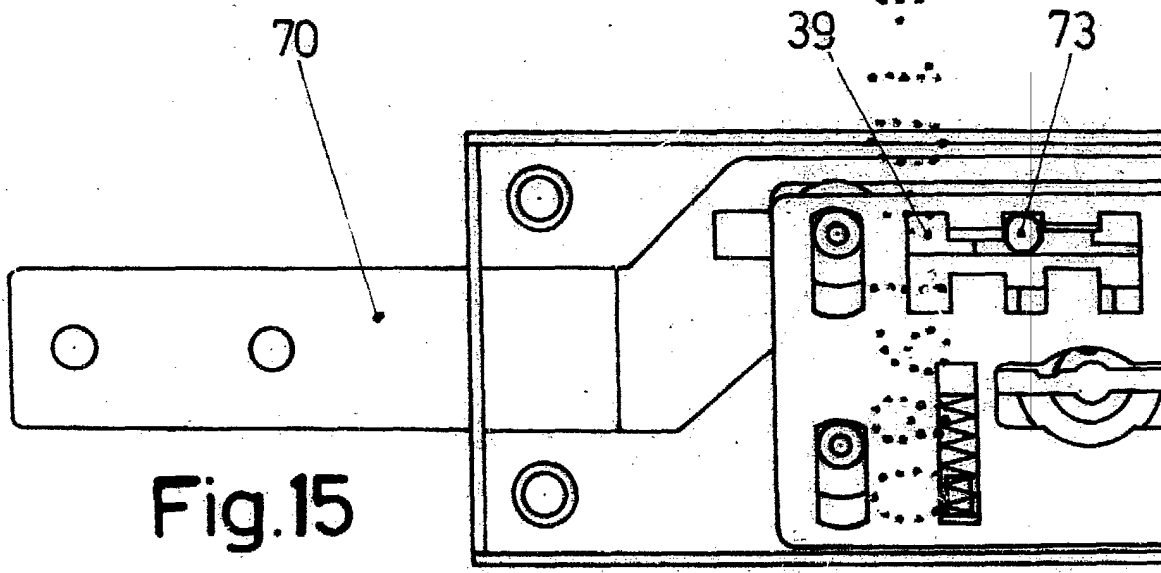


Fig. 15

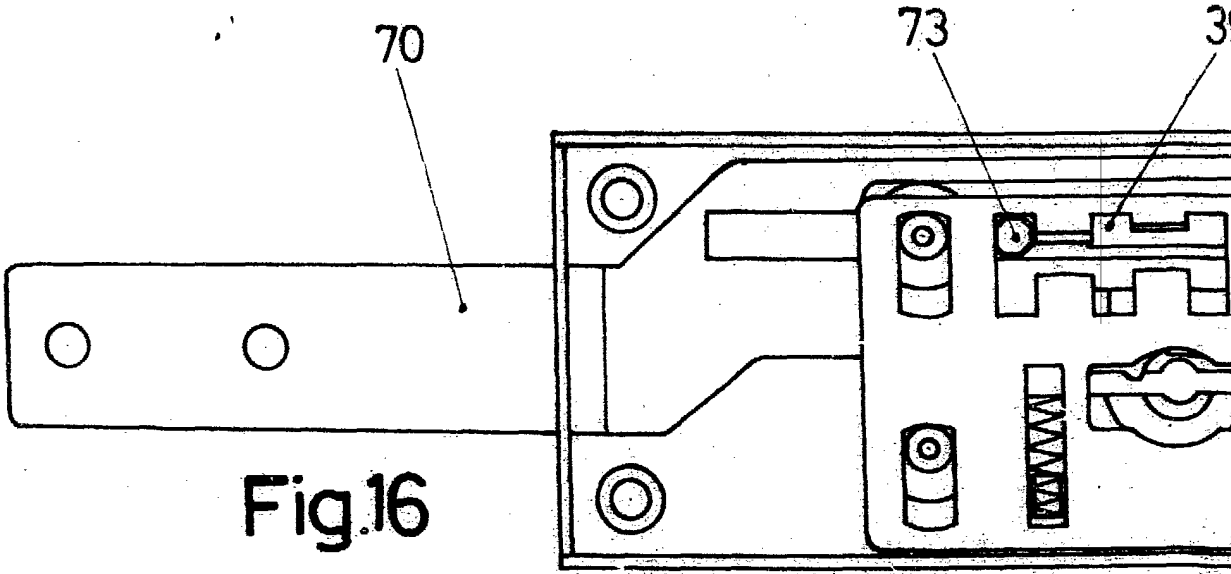
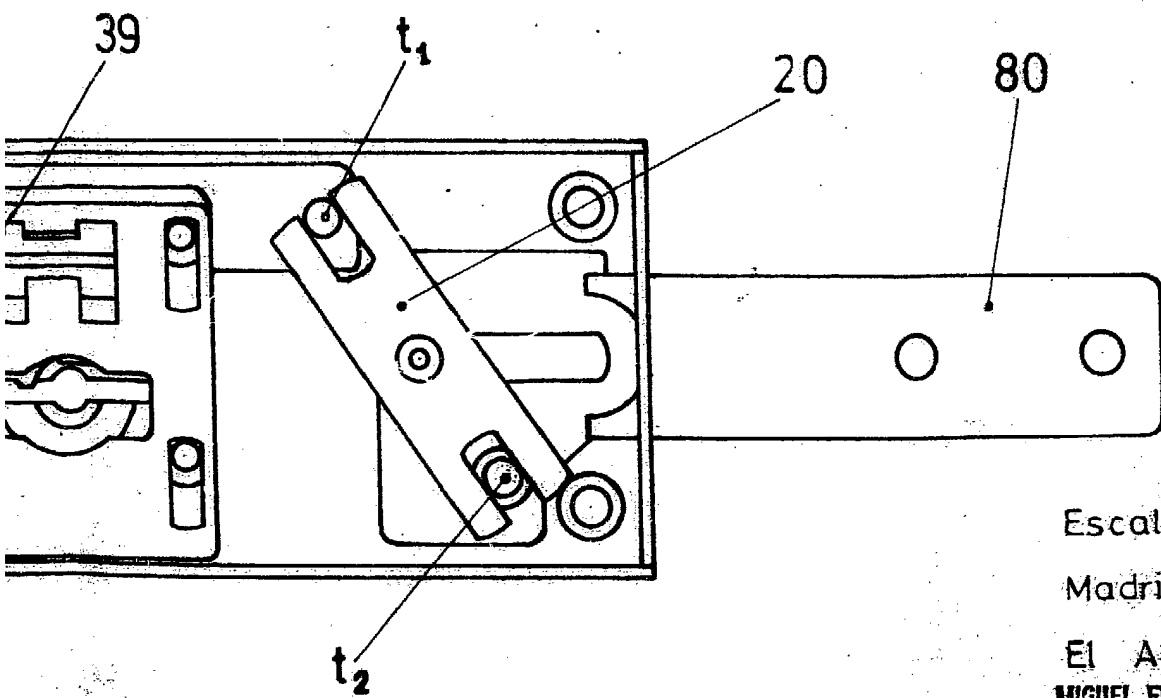
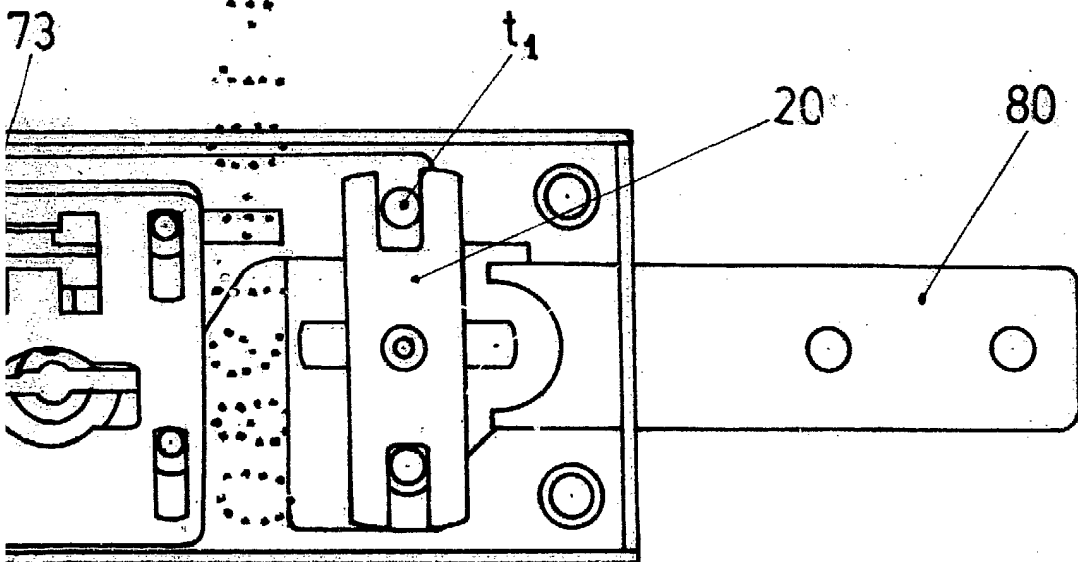
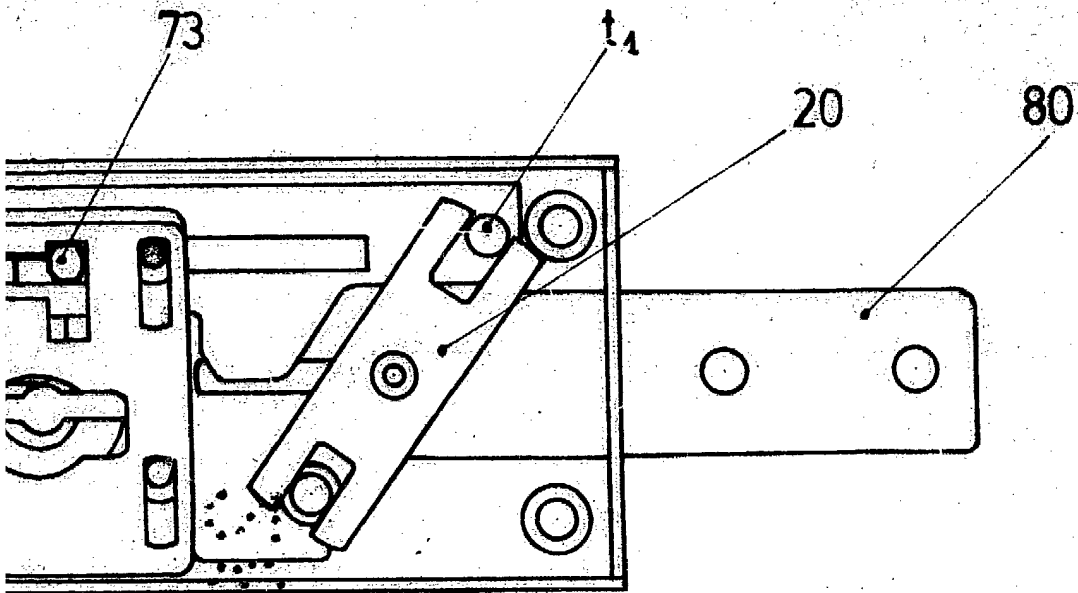


Fig. 16



Escala variable  
Madrid 27 ABO. 1989

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LÓPEZ PINZÓN  
P.P.

